El PP muestra su apoyo a las demandas del colectivo español de informáticos

- Más de 95.000 estudiantes y 125.000 ingenieros y licenciados están indefensos ante el incumplimiento de las promesas del Gobierno socialista

17. nov. 2008.- El Partido Popular quiere mostrar su apoyo a las demandas del colectivo español de profesionales de la informática en España, y más concretamente a la RITSI (Asociación nacional de alumnos de Ingeniería e Ingenierías Técnicas en Informática), a la CODDI (Conferencia de Directores y Decanos de Informática) y a los distintos colegios profesionales superiores y técnicos de ingenieros informáticos existentes en España.

El Partido Popular quiere denunciar la situación de agravio en la que se encuentran los informáticos de nuestro país, que no parece corregirse en ningún momento pese a las promesas realizadas por el Gobierno Socialista y que afecta a más de 125.000 ingenieros y licenciados y a 95.000 estudiantes que cursan en estos momentos sus estudios en España.

Como consecuencia de esta situación, el Partido Popular ha venido presentando en estos últimos meses diversas Proposiciones no de Ley, tanto en el Congreso como en el Senado, en las que ha venido reclamando que se abra un breve período de reflexión que permita reincorporar las titulaciones del ámbito de la Ingeniería Informática (grado y master) en la discusión del conjunto de ingenierías, como había sucedido hasta la fecha, donde se refleje la naturaleza de sus competencias y su derecho a reclamar al menos las mismas atribuciones que los títulos con los que comparte competencias.

Asimismo, el PP ha venido solicitando que se elabore las correspondientes fichas de grado y master donde se refleje la naturaleza de las competencias de la Ingeniería Informática. También ha propuesto que se inste al Consejo de Universidades que, en la misma sesión en la que se aprueben los requisitos para la verificación de los diferentes

Carrera de San Jerónimo, s/n - 28014 Madrid. Telfs: 91 390 76 65 / 79 78. Fax: 91 390 61 60 / 72 80
Correo electrónico: *prensa.gpp@gpp.congreso.es*

títulos de Ingeniero, se apruebe una solicitud formal, dirigida a los Ministerios competentes, en la que se inste a la regulación de las profesiones recogidas en la propuesta de títulos de Grado y Master aprobada por la Subcomisión de Enseñanzas Técnicas, en su sesión del 29 de junio del 2005, y elevada en su momento al Ministerio de Educación, entre los que se encontraban el "Grado en Ingeniería Informática" y el "Master en Ingeniería Informática", con directrices generales propias.

Finalmente, el PP ha instado al Gobierno a estudiar, a la mayor brevedad posible y respetando la legislación y normativa vigentes, la definición de soluciones transitorias para que la Ingeniería Informática tenga el mismo trato que el resto de las Ingenierías hasta el desarrollo legislativo de la regulación de profesiones en el marco de trasposición de la Directiva Europea de Servicios.

Carrera de San Jerónimo, s/n - 28014 Madrid. Telfs: 91 390 76 65 / 79 78. Fax: 91 390 61 60 / 72 80
Correo electrónico: *prensa.gpp@gpp.congreso.es*